

**EX-2024-44260346-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia, Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas. Dictamen considerado por la CONEAU el día 9 de diciembre de 2024 durante su Sesión N° 622, según consta en el Acta N° 622.**

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera nueva de Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia, Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11, RESOL-2023-2599-APN-ME, la RESOL-2023-2600-APN-ME, la Ordenanza N° 64 – CONEAU, las Actas N° 603, 608 y 613 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia, Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas.

Se formulan las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la especificidad disciplinar de los equipos docentes de las asignaturas “Didáctica del Español como Lengua Segunda y Extranjera” y “Marcos metodológicos de la planificación y gestión del Español como Lengua Segunda y Extranjera”.
- Capacitar a los integrantes del plantel docente en el dictado de actividades en modalidad a distancia.

**Cuando la carrera inicie efectivamente sus actividades, la institución deberá comunicarlo a la CONEAU a través de CONEAU Global y explicitar la cantidad de ingresantes; asimismo, deberá informarse la fecha de egreso del primer graduado en la oportunidad en que esto ocurra (ruta de acceso: Solicitudes de acreditación > Ver > Solicitudes presentadas > Seleccionar una presentación de la lista > Más acciones > Ver información del trámite > Informa inicio de actividades).**

## ANEXO

La carrera de Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, modalidad a distancia, fue presentada como carrera nueva en el ingreso de abril de 2024 por la Universidad Nacional de San Luis, que ha cumplido con su tercer proceso de evaluación externa en el año 2022. Asimismo, en su RESFC-2019-201-APN-CONEAU#MECCYT, la CONEAU recomendó a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la validación del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de esta Universidad. Esta última se hizo efectiva por intermedio de la RESOL-2019-181- APN-SECPU#MECCYT.

### I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

#### **Inserción institucional y marco normativo**

La carrera de Especialización en Planificación y Gestión de la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Facultad de Ciencias Humanas, posee una modalidad de dictado a distancia.

Se presenta la siguiente normativa: Ordenanza del Consejo Superior OCS-13/2024 que crea la carrera y ratifica la OCD04-9/2024 de la Facultad de Ciencias Humanas, que aprueba el Plan de estudios; Resolución del Consejo Directivo RCD04-49/2024 de designación de la Directora de la carrera, la Codirectora, la Codirectora de Educación a Distancia y los integrantes del Comité académico; OCS-14/2024 por la cual se ratifica la OCD04-10/2024 de aprobación del Reglamento interno de la carrera; OCS-30/2022 por la cual se aprueba el "Protocolo para la Defensa de Trabajos Finales de Carreras de Posgrado con presencialidad remota y sincrónica"; y RCD04-54/2024 de aprobación de la asignación y distribución de créditos del Plan de estudios de la Carrera.

#### **Estructura de gestión académica**

La estructura de gestión está conformada por una Directora, una Codirectora, y un Comité académico integrado por 6 miembros, entre ellos la Directora y la Codirectora. Participará además una Codirectora de la modalidad a distancia que también forma parte del Comité Académico.

La gestión técnico-pedagógica de la modalidad a distancia de la carrera es llevada a cabo por la Codirectora de Educación a Distancia de la carrera, que es miembro del equipo técnico del Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) de la UNSL.

La estructura de gestión es adecuada, al igual que la distribución de las funciones establecidas en la normativa para cada uno de sus componentes.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por OCS-13/2024		
Interacción pedagógica		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	9	360 horas
Actividades obligatorias de otra índole		
Horas de trabajo autónomo		1.140 horas
<b>Carga horaria total de la carrera</b>		<b>1.500 horas</b>
Duración de la carrera (sin incluir el trabajo final): 30 meses		
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 6 meses		
<b>Organización del plan de estudios</b>		
El plan de estudios se encuentra organizado en 3 ejes. El eje de Formación Disciplinar, el eje de Formación Profesional integrado por aquellos contenidos que contribuyen a profundizar la disciplina desde diversos campos de estudio y el eje de Planificación y Gestión en la Enseñanza.		

Con respecto al Plan de estudios, se señala que sus objetivos, contenidos y actividades de formación práctica se corresponden con el tipo de carrera y su denominación y resultan adecuados para el alcance del perfil del egresado.

Las referencias bibliográficas se presentan actualizadas y son suficientes para el abordaje de los contenidos propuestos; aunque se sugiere contemplar la incorporación de referencias bibliográficas actualizadas y con mayor especificidad en la temática de la materia en la asignatura Didáctica de Español como Lengua Segunda y Extranjera.

Se presentan los programas analíticos de las siguientes asignaturas: Adquisición de la lengua segunda (LS) y extranjera (LE); Gramática de ELSE; Literatura y ELSE; y Teorías del lenguaje. Cada programa contiene los siguientes ítems/descriptores: denominación de la actividad curricular; equipo docente; carga horaria; contenidos; bibliografía; plan y cronograma de actividades; interacciones previstas; consignas de aprendizaje; trabajo final; especificación de la metodología de enseñanza y aprendizaje; mecanismos de seguimiento de los aprendizajes de la unidad curricular; formas y criterios de evaluación de las actividades y de aprobación de la asignatura; entre otros aspectos.

Del análisis de la información aportada se desprende que, la carrera describe un recorrido adecuado del estudiante en la opción pedagógica de Educación a Distancia.

#### **Actividades de formación práctica**

<b>Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera</b>	193 horas
<b>Se consignan expresamente en la normativa de aprobación del Plan de Estudios:</b>	<b>SÍ</b>

Las actividades prácticas comprenden 193 horas que los estudiantes realizarán en el marco de los cursos. Algunas de ellas consistirán en las siguientes: actividad de reflexión sobre el proceso personal en el acceso al segundo idioma planteando dificultades y fortalezas en 3 líneas de la comunicación: la personal, la metodológica y la interacción con el grupo de pares; selección de un soporte (ilustración, texto corto, video, objetos concretos, paseos, música, entre otros) para aplicar una macrohabilidad lingüística (habla, escucha, lectura y escritura); elaboración de una grilla de evaluación para aplicar en un manual de Español como Lengua Extranjera (ELE); actividad individual de apreciaciones sobre las posibles maneras de evaluar aspectos gramaticales en las clases de ELSE; elaboración grupal de una grilla de evaluación para aplicar en un manual de ELE; aplicación de la grilla y debate sobre las fortalezas y limitaciones del manual examinado; exploración y compilación de al menos 3 recursos en línea (ej. páginas web, podcasts, blogs, entre otros) para el desarrollo de cada una de las macrohabilidades de la lengua, indicando sus características, ventajas y desventajas, y proponiendo al menos 2 actividades que puedan desarrollarse con dicho recurso; elaboración de un plan de clase en la que se integren diferentes herramientas digitales para desarrollar un tema de relevancia cultural para estudiantes de ELSE; análisis, diseño y evaluación de materiales didácticos; análisis de investigaciones existentes que abordan aspectos relativos al

tratamiento de ELSE; diseño grupal de un problema de investigación para la toma de decisiones metodológicas y ejercitaciones en torno a las técnicas de producción de datos como elaboración de cuestionarios, entrevistas, observaciones y utilización de herramientas informáticas tales como los formularios virtuales; análisis y reflexión sobre propuestas de enseñanza y experiencias vinculadas a la planificación y gestión de ELSE en ámbitos educativos y contextos diversos; entre otras actividades.

Las prácticas a realizar resultan adecuadas y suficientes para el logro del perfil del egresado.

### **Requisitos de admisión**

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título de grado en áreas afines. Cualquier caso especial que se presente en la solicitud de inscripción será tratado como excepcional por el Comité Académico de la carrera, siguiendo el marco de las normativas vigentes.

Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## **III. CUERPO ACADÉMICO**

El cuerpo académico se compone de 18 integrantes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Total: 18	6	6	5	1	--
Mayor dedicación en la institución	16				

De acuerdo con los antecedentes informados, el cuerpo académico presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Letras, Filosofía, Ciencias Sociales, Docencia universitaria, Fonoaudiología, Inglés y Educación
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de trabajos finales de trabajos finales de posgrado	8
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	16

Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	13
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	9
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	3
Cantidad de docentes que han recibido formación para el desarrollo de la opción pedagógica a distancia	9

### Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Directora de la carrera:

Directora de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciada en Letras Modernas (Universidad Nacional de Córdoba) y Especialista en Docencia Universitaria (UNSL)
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesora titular en la Institución
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado una publicación en revista sin arbitraje, 7 capítulos de libros, un libro, y ha presentado 4 trabajos en reuniones científicas
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí. Ha integrado jurados de concursos docentes y de tesis, ha participado en la evaluación de becarios, investigadores, proyectos o programas y ha participado en instancias de evaluación institucional

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Codirectora de la carrera:

Codirectora de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Profesora en Lengua y Literatura (Universidad Nacional de Cuyo), Especialista en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Universidad Nacional de Córdoba) y Doctora en Educación (Universidad Católica de Cuyo)

Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesora asociada en la Institución
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí. En la categoría III del Programa Nacional de Incentivos
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 3 publicaciones en revistas con arbitraje y 4 capítulos de libros
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí. Ha integrado jurados de concursos docentes y de tesis, ha sido convocado a instancias de evaluación institucional, ha conformado comités editoriales y ha participado en la evaluación de becarios, investigadores, proyectos o programas

Todos los integrantes de la estructura de gestión poseen título igual o superior al que otorgará la carrera. El análisis de las trayectorias permite concluir que la Directora y la Codirectora, quienes además integran el Comité académico, poseen antecedentes adecuados y suficientes para el desempeño de las funciones a su cargo. Respecto de los otros 4 miembros que integran el Comité académico, todos reúnen antecedentes que los avalan en el rol.

Respecto de la titulación del resto del cuerpo académico, se señala que si bien una profesional tutora no cuenta con título igual o superior al que otorgará el posgrado, informa antecedentes en docencia universitaria, gestión y producción adecuados para el desempeño de las funciones a cargo. En cuanto a quienes informan título igual o superior, se señala que la docente propuesta como responsable de "Didáctica del ELSE", es Doctora en Letras, categoría I en el programa de inventivo, y declara numerosos antecedentes en docencia universitaria, investigación y producción científica, estos se vinculan en su mayoría con la filología. Lo mismo sucede con la docente de la asignatura "Marcos metodológicos de la planificación y gestión del ELSE" quien informa vasta experiencia en docencia universitaria y producción científica en su mayoría vinculada con la sociología (específicamente es su aspecto metodológico). Si bien ambas asignaturas cuentan con docentes colaboradoras, se recomienda

fortalecer la especificidad disciplinar de los equipos docentes de las asignaturas "Didáctica del ELSE" y "Marcos metodológicos de la planificación y gestión del ELSE".

El resto de los docentes, cuenta con una formación pertinente y antecedentes adecuados y suficientes para el cumplimiento de los roles asignados.

De acuerdo con lo informado en la presentación, la unidad académica ofreció 9 cursos en los últimos 3 años, y otros 3 cursos en un periodo posterior, que han sido tomados por 9 docentes de la carrera. Se recomienda en forma previa al inicio de la carrera, capacitar a los integrantes del plantel docente en el dictado de actividades en modalidad a distancia. Además, la carrera contará con el apoyo de un tutor cada 20 alumnos. Se encuentran definidos y diferenciados los roles de tutor pedagógico interno, codirector de educación a distancia y tutor técnico administrativo.

#### **Supervisión del desempeño docente**

Se contemplan adecuados mecanismos de seguimiento del desempeño docente.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

Se formulan las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la especificidad disciplinar de los equipos docentes de las asignaturas "Didáctica del Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera" y "Marcos metodológicos de la planificación y gestión del Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera".
- Capacitar a los integrantes del plantel docente en el dictado de actividades en modalidad a distancia

#### **IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA**

Total de actividades de investigación informadas	12
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	7
Participación de docentes de la carrera	Sí

Las actividades de investigación informadas comprenden el lapso 2018-2027 y se vinculan con la temática de la carrera.



## V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

### **Características**

La modalidad de evaluación final consistirá en un trabajo final integrador, individual que se centrará en el tratamiento de una problemática acotada que permita integrar los aprendizajes realizados en el proceso formativo. Para la elaboración del Trabajo Final Integrador (TFI) se podrá optar entre 2 modalidades: - Planificación de un proyecto de enseñanza en contextos diversos de ELSE. - Planificación de un proyecto de gestión institucional de ELSE.

La modalidad de evaluación final es adecuada.

### **Directores de evaluaciones finales**

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de trabajos finales son 8.

La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente.

### **Seguimiento de alumnos**

Se informan adecuados mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La matrícula máxima prevista es de 70 alumnos.

El fondo bibliográfico consta de 10 suscripciones a revistas especializadas. Además, se dispone de acceso a bases de datos o bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario es adecuado y suficiente.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## CONCLUSIONES

La carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en la RESOL-2023-2599-APN-ME y RESOL-2023-2600-APN-ME con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, plan de estudios, cuerpo académico, evaluación final e infraestructura y equipamiento. Asimismo, se recomienda fortalecer la especificidad disciplinar de los equipos docentes de las asignaturas "Didáctica del Español como Lengua Segunda y Extranjera" y "Marcos metodológicos de la planificación y gestión del Español como Lengua Segunda y Extranjera" y capacitar a los integrantes del plantel docente en el dictado de actividades en modalidad a distancia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Importado**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-44260346-APN-DAC#CONEAU DICTAMEN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.